

H^a
N.
B 20.

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Ramon Jarito.

natural de Celorio provincia de Oaxaca
de estado soltero y profesion Suspendiente
nacido el dia _____ del mes _____ de 1 _____ llegado a esta
Republica el dia 19 del mes de Abril de 1888 resi-
dente hasta esta época en Celorio España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 30 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

Ramon Jarito Gonzalez

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Eugenio Fernández
con su cédula ním. 1097 y Don

Jesús Fernández, también
con su correspondiente cédula ním. 22 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Firma del Testigo.

Jesús López Fernández

Firma del Testigo.

Eugenio Fernández

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

